3a Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de 2018

Viernes 13 de abril 2018

Preside la Directora de Escuela señora María Nora González Jaraquemada; con la asistencia de los consejeros estudiantes Rafaela Correa y Marian Barreaux; y los consejeros profesores Sra. María Agnes Salah Abusleme, Sra. Carolina Bruna Castro; Sr. Rodrigo Valenzuela Cori y Sr. Enrique Navarro Beltrán. En calidad de secretaria de actas, asiste doña María de los Ángeles González Coulon.

I. Tabla Propuesta:

1. Aprobación acta sesión anterior

2. Aprobación texto refundido evaluaciones

3. Informe sub comisión sobre temas pendientes para instructivo examen de grado

4. Varios

II. Hora de inicio: 12:36 horas.

III. Desarrollo del Consejo

1. La Directora de Escuela da la bienvenida al Consejo de Escuela solicita que se apruebe el acta de la sesión anterior.

ACUERDO 13-2018: El Consejo de Escuela aprueba de forma unánime el acta de la sesión anterior.

2. Respecto al punto número dos de tabla, relativo al texto refundido de evaluaciones, los consejeros señalan estar de acuerdo con el texto enviado por la Directora de Escuela y las modificaciones propuestas vía correo electrónico.

ACUERDO 14-2018: El Consejo de Escuela aprobar por unanimidad el texto refundido de evaluaciones, y que este acuerdo sea posible de cumplir a partir de la fecha de este Consejo ordinario de Escuela.

3. La Directora de Escuela menciona que se les envió a todos los consejeros/as un informe realizado por el profesor Enrique Navarro respecto al superior jerárquico de la comisión de examen de grado y de las posibles inhabilidades. Las consejeras alumnas mencionan que ellas trajeron otro texto, con una bajada del presentado por el profesor Navarro.

   La Directora de Escuela menciona que las conclusiones de los textos son distintas respecto al superior jerárquico.

   El consejero Navarro dice que en principio no hay relación jerárquica de la comisión con el decano.

   La consejera Correa menciona que no es un informe distinto, sino una bajada. Acotando el consejero Valenzuela que son informes contradictorios.

   La Directora de Escuela menciona que si son contradictorios sugiere que la subcomisión elabore un informe que elija una opción o que mencione cuáles son las discrepancias.

   La consejera Correa dice que el tema del jerárquico fue discutido y que ellas además tomaron en cuenta los reglamentos.

   La Directora de Escuela menciona que si por reglamento el decano es el presidente de la comisión, tampoco tendría un superior jerárquico.

   La consejera Barreaux dice que no tienen problemas en transparentar la contradicción. Luego, también están las facultades disciplinarias. La Directora de Escuela menciona que esas facultades las ha utilizado el decano, pero no son nulidades del examen sino que tiene efectos similares.

   La Directora de Escuela propone que este punto se discuta en un próximo Consejo y se entregue un informe de la sub-comisión.

   La consejera Correa, menciona que respecto a las inhabilidades no hay cambios del informe del profesor Navarro, sólo que se señaló la lista y se agregue que quien tomó el examen por primera vez no puede volver a integrar la comisión.

ACUERDO 15-2018: El Consejo de Escuela acuerda que, se aprueba el listado de causales señalada en el informe de la subcomisión, incluida la propuesta por las consejeras estudiantiles aunque sea un reiteración de la ley.

ACUERDO 16-2018: El Consejo de Escuela acuerda que, se realizará una sesión extraordinaria del Consejo de Escuela el día viernes 20 de abril a las 12:30 horas sólo para tratar el tema del superior jerárquico de la comisión de examen de grado.

4. En el punto "Varios" el representante del CED pide que se trate el tema del bloque doble.

La Directora de Escuela menciona que habló con el director del departamento de derecho procesal quien le señaló que los profesores han evaluado de forma positiva la existencia de doble bloque.

El representante del CED menciona que hay desconocimiento del fundamento de la medida. La Directora de Escuela menciona que es por lo anterior que tendrán una reunión este martes y ahí además, se explicará el proyecto FADO. Además, que sería óptimo que el Consejo de estudiantes evalúe también este tema.

La consejera Bruna menciona que el bloque doble es metodológicamente útil para el ritmo de clases.

La consejera Correa agrega que si se realiza una encuesta no sólo se debe evaluar estadísticamente y también saber cuáles son los criterios de innovación metodológica en derecho procesal.

El consejero Valenzuela menciona que por temas de metodología y administrativos se justifica.

El representante del CED dice que quizás el problema es que no se han sociabilizado. La Directora de Escuela menciona que fueron explicados y que deberá entonces mejorarse la sociabilización de estas noticias.

La consejera Salah pregunta si se implementará en todas las cátedras. La Directora de Escuela responde que en procesal es en todos los bloques y los cursos FADO más algunos electivos. Agrega que si es un tema de información esto se resuelve. Por último, pregunta cuáles son los motivos de la oposición.

El representante del CED menciona que quieren saber los fundamentos del plan; y saber si se enmarca dentro del aumento de matrículas. La Directora de Escuela menciona que fue parte de la negociación de la toma.

El representante del CED dice que las críticas son por cansancio y porque no ven novedades metodológicas.

La consejera Correa menciona que eran parte del protocolo, pero eran otros delegados.

La consejera Bruna dice que deben pensar en el colegio donde las clases eran más largas. El consejero Valenzuela dice que no habrá vuelta atrás y que no es válido si la única razón es el cansancio.

La consejera Correa dice que es una discusión de docencia y que se hace más patente en el segundo bloque.

La Directora de Escuela dice que luego de la reunión del martes habría que construir una minuta de trabajo.

ACUERDO 17-2018: El Consejo de Escuela acuerda que, se generarán instancias de diálogo para tratar el tema del bloque doble y se realizará una minuta con un plan de trabajo luego de la reunión del martes.

IV. Hora término: 13:48 horas

María Nora González Jaraquemada
Directora de Escuela

María Agnes Salah Abusleme
Consejera

Enrique Navarro Beltrán
Consejero

Rodrigo Valenzuela Cori
Consejero

Carolina Bruna Castro
Consejera

Rafaela Correa
Consejera

Marian Barreaux
Consejera

María de los Ángeles González Coulon
Secretaria de Actas